

24 Trerieve
Downderry
Torpoint
Cornualles
PL11 3LY

12 de Enero de 2010

Estimado señor/a,

Me dirijo por escrito al CCR-ANOC para llamar la atención sobre la normativa o reglamentación vigente en aguas de Reino Unido en relación con la talla mínima de desembarque para el bogavante.

En la zona en la que faeno hemos establecido durante varios años una talla mínima de desembarque de 90 mm. para bogavante en combinación con un protocolo de devolución al mar de las hembras ("V") en puesta (los pescadores de la zona ya devolvían al mar voluntariamente las hembras en puesta antes de que la citada normativa entrase en vigor).

La razón por la que hacíamos esto fue debido a que a finales de los años 80 la pesquería aparentaba estar en una situación de declive terminal.

Desde que estas medidas han sido introducidas, la pesquería ha experimentado una rápida recuperación.

Sin embargo, la talla mínima de desembarque de acuerdo con la normativa estatal se mantiene en 87 mm., y las hembras en puesta todavía pueden ser retenidas a bordo. Ello supone un vacío legal que aprovechan pescadores deshonestos para explotar el stock dentro de las seis millas establecidas como límite en aguas territoriales y por dificultando enormemente la consecución de la política de recuperación. Personalmente, creo que la reglamentación dentro de las seis millas está presionando a la pesquería más allá de sus límites admisibles.

Creo por mi experiencia que para recuperar la pesquería en las seis millas el doble requisito de una talla mínima de desembarque de 90 mm. y la devolución al mar de las hembras en puesta es la fórmula más adecuada para asegurar el futuro de la pesquería y que por tanto debería ser adoptado a escala nacional.

Por otra parte, entiendo que en el noreste de Inglaterra, los pescadores no desean adaptar la normativa a estas condiciones y teniendo esto en cuenta me pregunto si podría ser primero implementada en la zona VII.

Podría el CCR-ANOC apoyar la propuesta de un incremento de la talla mínima de desembarque para el bogavante hasta los 90 mm. y que la devolución de hembras en puesta se convierta en reglamento en todas las aguas de la zona VII?

Atentamente suyo,
Christopher Brett

En copia:

Sam Lambourn - CCR-ANOC
Secretaría CCR-ANOC
Sr. Eddie Derriman - CSFC
Sr. Dave Morgan - SDSA
Sr. Roger Covey - Natural England
Sr. Huw Irranca-Davies - DEFRA